



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

ACTA N° 3

TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DEL RÍO URUGUAY

5 de setiembre de 2013, Tacuarembó

La tercera Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay se realizó en la Sala de Actos del Complejo "Javier Barrios Amorin", calle Amorim (cont. Luis Castagnetto) casi Av. San Martín, ciudad de Tacuarembó el jueves 5 de setiembre de 2013.

El orden del día propuesto y los acuerdos en cada punto fueron los siguientes:

- **10:30- 11:00. INICIO DE SESIÓN. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ Y DEL DIRECTOR NACIONAL DE AGUAS.**

El Director Nacional de Aguas (DINAGUA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Ing. Daniel González dio inicio a la sesión a las 10:30 horas y cedió la palabra al Secretario General de la Intendencia de Tacuarembó el Dr. José Omar Menendez Balsemao. El Secretario General mencionó que es un gusto recibir al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca del Río Uruguay en la ciudad de Tacuarembó, destacando la importancia que tiene la formación de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos, así como, expresó la voluntad de la Intendencia de Tacuarembó de participar en la Cuenca del Río Tacuarembó y del Acuífero Guaraní. Finalmente el Secretario destacó la importancia de preservar el medio ambiente permitiendo un desarrollo sustentable, y la necesidad del involucramiento de de todos los actores y de la sociedad en esta tarea, reafirmando el compromiso de la Intendencia de compartir la tarea y la importancia de la misma. Deseando que se cumplan las expectativas sobre la Sesión y reiterando la bienvenida se despidió el Secretario General de la Intendencia de Tacuarembó.

Se encontraban presentes 14 miembros del Consejo Regional (Tabla 1) y aproximadamente 50 personas entre suplentes e invitados a la Sesión.



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Tabla 1. Delegados y suplentes de las instituciones integrantes del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay.

Asociación Rural del Uruguay (A.R.U.).	Leopoldo	Amorim
Asociación de Cultivadores de Arroz (A.C.A.).	Marcos	Ríos
Cámara de Industria del Uruguay (CIU)	Daniel	Vignale
Obras Sanitarias del Estado (OSE)	Emma	Fierro
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)	César	Briozzo
	Julio	Patrone
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV)	Mauricio	Borgarelli
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)	Fernando	Carrau
Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)	Laura	Marcelino
Universidad de la República- Facultad de Agronomía (UDELAR-FAGRO)	Celmira	Saravia
Intendencia SALTO	Eduardo	Tenca
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)	Gervasio	Finozzi
	Mario	Pereira
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)	Javier	Vidal
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Daniel	González
Delegación Uruguaya de la Comisión Administradora del Río Uruguay (DUCARU)	Orlando	Mara

• **11:00-11:15. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA N°2**

El Acta N°2, fue suscripta por la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV) por la Sociedad Civil, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) por el Gobierno y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por los Usuarios.

• **11:15-11:45. COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CUAREIM**

Las presentaciones sobre las Comisiones de Cuencas y Acuíferos comenzaron con la presentación



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim a cargo del Ing. Agr. Jorge Gussoni, Jefe Regional de Artigas y Coordinador de Recursos Hídricos de la Región Hidrográfica Río Uruguay de la DINAGUA.

El Director Nacional de Aguas Ing. Daniel González mencionó el Decreto del Poder Ejecutivo N° 258 con fecha 21 de agosto de 2013, el cual conforma el marco regulatorio para la conformación de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos en el marco de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos. Este Decreto se encuentra basado en otros Decretos Presidenciales que se han elaborado para algunas Comisiones de Cuencas o Acuíferos estratégicos como el Río Santa Lucía o el Sistema Acuífero Guaraní.

Se resolvió aprobar la formación de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim con la integración que se describe en la Tabla 2 y la propuesta de agenda que se detalla en el Anexo I.

Tabla 2. Integración de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim

Orden	Instituciones
Gobierno	CECOED
Gobierno	Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP)
Gobierno	MRREE Consulado Uruguay Quaraí
Gobierno	MRREE Comisión del Río Cuareim
Gobierno	MVOTMA (DINAGUA/DINOT/DINAMA)
Gobierno	Intendencia de Artigas
Gobierno	Junta Departamental Artigas
Gobierno	MGAP
Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)/Coordinador MEC/Secundaria/Primaria
Gobierno	Municipio de Bella Unión



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Gobierno	Municipio Tomás Gomensoro
Gobierno	Jefatura de Policía de Artigas
Gobierno	MSP. Dirección Departamental de Salud
Sociedad Civil	Comisión Nacional del Agua y la Vida de Bella Unión
Sociedad Civil	UDELAR
Sociedad Civil	Escuela Agraria Artigas (UTU)
Sociedad Civil	Escuela Técnica de Artigas
Sociedad Civil	GRUPAMA
Sociedad Civil	Liceo N° 2. Educación Secundaria
Sociedad Civil	Grupo Artigas 86
Usuarios	Asociación de Cultivadores de Arroz
Usuarios	APCANU (Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte de Uruguay)
Usuarios	OSE
Usuarios	CALAGUA
Usuarios	Federación Rural/ Asociación Agropecuaria de Artigas
Usuarios	Junta de riego

Asimismo el Consejo Regional realizó una serie de recomendaciones para ser consideradas en el ámbito de esta Comisión:

- Incluir en todas las Comisiones de Cuencas actividades de prospectivas sobre posibles conflictos de demandas concretas de los recursos hídricos y priorizar los escenarios sectoriales para que aporten a los planes locales y regionales de gestión integrada de los recursos hídricos.
- Tener en cuenta los diversos elementos de transformación del territorio para obtener una



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

visión integrada del mismo.

- c) En relación con la Comisión del Río Cuareim la cancillería destacó los desafíos y oportunidades que implica la gestión integrada desde dos países limítrofes y se propuso intercambiar las actas de la Comisión Binacional del Río Cuareim.

• **11:45-12:15 COMISIÓN DE CUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO**

La presentación del proceso de formación de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio a cargo del Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional de DINAGUA-Salto. Se resolvió aprobar la formación de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio con la integración que se detalla en la Tabla 3 y la propuesta de agenda que se presenta en el Anexo II.

Tabla 3. Integrantes de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio

Orden	INSTITUCIÓN
Gobierno	MVOTMA
Gobierno	Intendencia de Salto
Gobierno	MGAP
Gobierno/Usuarios	Mesa de desarrollo
Gobierno/Usuarios	Mesa hortícola
Gobierno	Municipio San Antonio
Sociedad Civil	ONG -Volver a creer
Sociedad Civil	Regional Norte, UdelaR
Sociedad Civil	INIA
Sociedad Civil	Centro Comercial e Industrial de Salto
Usuarios	SFR Colonia Osimani y Llerena
Usuarios	SFR Estación Itapebí
Usuarios	SFR Colonia Gestido
Usuarios	SFR Salto



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Usuarios	SFR Colonia 18 de Julio
Usuarios	Asociación de Granjeros
Usuarios	Junta de riego (Gamorel S.A., Acriral S.A., otros)
Usuarios	DUCARU
Usuarios	OSE
Usuarios	Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

En este caso las recomendaciones del Consejo Regional fueron las siguientes:

- a) Incluir en todas las Comisiones de Cuencas actividades de prospectivas sobre posibles conflictos de demandas concretas de los recursos hídricos y priorizar los escenarios sectoriales para que aporten a los planes locales y regionales de gestión integrada de los recursos hídricos.
- b) Focalizar en el Acuífero Salto con el objetivo de promover actividades que permitan generar más conocimiento sobre su uso actual y proyectado. Incluir a DINAMIGE en la Comisión para abordar el tema del Acuífero.
- c) Generar convenios interinstitucionales para facilitar el acceso a la información e infraestructura local que permita avanzar en la generación de conocimiento sobre el Acuífero Salto.

• **12:15-12:45 COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO TACUAREMBÓ**

La presentación del proceso de formación de la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó estuvo a cargo del Ing. Agrim. Ramón Lluviera, Jefe Regional de DINAGUA-Tacuarembó y del Ing. Agr. Mario Pereira Jefe Regional de RENARE-Tacuarembó, MGAP. Se resolvió aprobar la formación de la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó con la integración que se detalla en la Tabla 4 y la propuesta de agenda que se presenta en el Anexo III.

Tabla 4. Integrantes de la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó

Orden	Institución
Gobierno	MVOTMA
Gobierno	MGAP



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Gobierno	Intendencia de Tacuarembó
Gobierno	Intendencia de Rivera
Gobierno	Junta departamental Tacuarembó
Soc. Civil	INIA
Soc. Civil	CUT (Udelar)
Soc. Civil	Plenario Deptal. Tacuarembó PIT - CNT
Soc. Civil	Tacuarembó por la Vida y el Agua
Soc. Civil	CUR (Udelar)
Usuario	UTE
Usuario	OSE
Usuario/Sociedad Civil/Gobierno	Foro de la Madera
Usuario	ACA (Tacuarembó)
Usuario	Sociedad de Productores Forestales (COFUSA, WeyerHaeuser, FYMNSA, Urupanel y Fondos)
Usuario	Junta Regional de riego

Las recomendaciones del Consejo Regional fueron las siguientes:

- Incluir en todas las Comisiones de Cuencas actividades de prospectivas sobre posibles conflictos de demandas concretas de los recursos hídricos y priorizar los escenarios sectoriales para que aporten a los planes locales y regionales de gestión integrada de los recursos hídricos.
- Promover el acercamiento de otros actores como por ejemplo los ganaderos y los frigoríficos.
- Sistematizar y hacer accesible o disponibilizar la información que se ha generado en esta Cuenca en el marco de otros proyectos que constan como antecedentes.

• **12:45-13:15 COMISIÓN DE SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ**

La presentación de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní a cargo de la Ing. Agr. Lourdes Batista de la DINAGUA. Se resolvió aprobar la Comisión con la integración que se detalla en la Tabla 5 y la propuesta de agenda que se presenta en el Anexo IV.

Tabla 5. Integrantes de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní

Orden	INSTITUCIÓN
Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
Gobierno	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Gobierno	Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)
Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)
Gobierno	Ministerio de Turismo y Deporte (MTurD)
Gobierno	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
Gobierno	Ministerio de Salud Pública
Gobierno Local	Intendencia de Artigas
Gobierno Local	Intendencia de Paysandú
Gobierno Local	Intendencia de Rivera
Gobierno Local	Intendencia de Salto
Gobierno Local	Intendencia de Tacuarembó
Sociedad Civil	Centro Universitario de Rivera_ UDELAR
Sociedad Civil	Centro Universitario de Tacuarembó _UDELAR
Sociedad Civil	Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida
Sociedad Civil	Federación de Funcionarios de OSE
Sociedad Civil	Fundación Ñande
Sociedad Civil	GENSA
Sociedad Civil	Grupo de ecología en San Gregorio de Polanco
Sociedad Civil	Instituto Cultural Casa Bertolt Brecht
Sociedad Civil	Paysandú Libre de Fracking
Sociedad Civil	Paysandú Nuestro
Sociedad Civil	Regional Norte de Salto_ UDELAR
Sociedad Civil	Red Acuífero Guaraní (RAG)
Usuario	Cámara de Turismo de Paysandú
Usuario	Centro Comercial e Industrial de Salto (Cámara de Turismo)
Usuario	CONAPROLE
Usuario	OSE
Usuario	Cámara de Industrias del Uruguay (CIU)
Usuario	Federación Rural del Uruguay
Usuario	CNFR
Usuario	CAF



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Usuario	Asociación Rural del Uruguay
Usuario	Junta Asesora del Acuífero Infrabasáltico Guaraní

En este caso el Consejo Regional hizo la siguiente recomendación:

- a) Incluir en todas las Comisiones de Cuencas actividades de prospectivas sobre posibles conflictos de demandas concretas de los recursos hídricos y priorizar los escenarios sectoriales para que aporten a los planes locales y regionales de gestión integrada de los recursos hídricos.

• **14:15-16:00 INFORMES GENERALES:**

- Presentación de avance en curso gvSIG

Según lo acordado en la Segunda Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay se organizó un curso de Sistema de Información Geográfico basado en el aprendizaje de la herramienta gvSIG (Software libre) a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. El curso se pudo realizar gracias a los fondos aportados por el proyecto TCP/URU/3401 "Fortalecimiento del Conocimiento y la Generación de Instrumentos de Ordenamiento Territorial" que llevan adelante la FAO y la DINOT y el "Plan de adaptación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos al Cambio Climático" que desarrollan el BID, la AECID y la DINAGUA.

El temario del curso es el siguiente: Introducción teórica a los SIG, Cartografía, IDEs, Prácticas con gvSIG, Entorno de trabajo básico del software, Carga de datos al gvSIG, Herramientas de análisis espacial, Integración de datos de otras fuentes al SIG, Generación de mapas en gvSIG.

El curso tiene una duración de 8 horas y se repetirá en 4 lugares del país. Ya se realizaron dos jornadas el 26/07/2013 en Salto, el 30/08/2013 en Tacuarembó, ambos se realizaron en las Sedes de la Universidad de la República, quedan pendientes dos cursos previstos para octubre en Montevideo y noviembre en Aiguá. Hasta el momento han tomado el curso 33 personas, 7 funcionarios de los gobiernos departamentales (Tacuarembó, Rivera, Salto y Cerro Largo), 15 funcionarios del gobierno nacional (RENARE, DINAGUA; OSE), 8 personas por el sector de Ciencia y Técnica (Universidad de la República, INIA) y 3 personas integrantes de la Sociedad Civil (PIT-CNT y



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Secundaria).

○ Presentación de espacio de trabajo en la web

Se habilitó el funcionamiento de un espacio de trabajo con el objetivo de facilitar el acceso a la información y promover el intercambio entre todos los integrantes de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, grupos de trabajo, comisiones de cuenca, etc. El espacio se encuentra en el siguiente link: <http://www.mvotma.gub.uy/consejos-regionales-de-recursos-hidricos> y tienen acceso los delegados e invitados del Consejo Regional a los cuales se les asigna un usuario y una contraseña.

○ Estado de situación del “diagnóstico participativo” y los inconvenientes para su concreción.

La DINAGUA publicará en dos meses aproximadamente los aprovechamientos de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para las tres regiones hidrográficas. Por otro lado, se enviaron solicitudes a otros sectores (Ministerios e Instituciones) para identificar las principales demandas actuales y futuras en relación a los recursos hídricos y se recibieron escasas respuestas. Con el objetivo de construir el “diagnóstico participativo” (con otras instituciones) es que se generará un grupo de trabajo. En tal sentido se le solicitará a las instituciones que forman el Consejo Regional que aporten un técnico para trabajar en un equipo interinstitucional con ese objetivo.

○ Analizar conformación de la Comisión de Cuenca del Río Yí

Con fecha 21 de agosto de 2013 se recibió una carta en donde se expresa el interés de formar la Comisión de Cuenca de Río Yí. Ver Anexo V. A tales efectos el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay, estuvo de acuerdo en analizar esta conformación por lo que se desarrollarán las actividades necesarias para ello.

○ Presentación de avances en Río Negro

Se pone a disposición de los integrantes del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay un informe sobre el estado de los recursos hídricos en el Río Negro con el objetivo de recibir comentarios y enriquecer el informe para que posteriormente se eleve al grupo



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

interministerial. Se abrirá un plazo de 40 días para realizar comentarios al mismo.

o Otras consideraciones

- a) Debido a varias inquietudes que se han presentado en otras Comisiones de Cuenca se sugiere aclarar y reflexionar sobre los conceptos de “usuarios” y “sociedad civil” basados en el marco normativo nacional.
- b) Si bien se ha sesionado en todos los casos con *Corum*, han faltado algunos delegados sistemáticamente y hay otras instituciones a la espera de ingresar al Consejo, por lo tanto se sugiere analizar el agregado de un artículo al reglamento de funcionamiento de los Consejos Regionales que diría lo siguiente; **“Artículo 17º: (Pérdida de calidad de miembro) La no asistencia a dos sesiones ordinarias consecutivas implicará la pérdida automática de su calidad de miembro del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay.”**

Este artículo se analizará en el período intersesional y se verá la posibilidad de incluirlo en la Cuarta Sesión, quedando la Secretaría Técnica a la espera de comentarios de los delegados.

Siendo las 15:30 horas finalizó la Tercera Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración: Gerardo Pinotti	Aclaración: EMMA FIERCO	Aclaración: Gabriela Pignataro
Institución: MGAR	Institución: OSE	Institución: CULTURA AMBIENTAL
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil